

EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondencia, 4.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal 6. En Ultramar, 15.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.50. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y de libre precio a los que no lo sean.
La mano de periódicos de 25 ejemplar 25 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbot, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, izquierda, Madrid.

Santo de hoy
San Wenceslao y Santa Eustaquia.

RESPONSABILIDAD

Conste en primer término que no tratamos de sostener una acusación contra persona alguna y menos aún de empeorar la situación en que puedan encontrarse los procesados, á consecuencia del choque de trenes ocurrido en Burgos, sino solamente examinar de quien es y á quien alcanza más directamente la responsabilidad de aquella catástrofe para contestar á los cargos infundados, que contra toda la empresa, y todo el personal de ferro carriles, vienen dirigiendo algunos periódicos, para los cuales es todo malo todo deficiente menos lo que ellos hacen y piensan.

Resulta de todos los datos oficiales y de las noticias particulares que se han recibido de testigos presenciales del hecho, que el choque ocurrió por dar salida de la estación al tren expreso teniendo la vía ocupada por el misto.

En virtud de este hecho ya probado ¿de quien puede ser la responsabilidad?

Este es el problema y esos los términos para su solución, y todo cuanto se diga ahora fuera de ese hecho conocido, no es más que divagar y contribuir inconscientemente á embrollar la cuestión.

La responsabilidad de la salida de un tren de una estación, corresponde, en primer término, al jefe de la estación que la autoriza, pues deber suyo es cerciorarse antes de si puede ó no puede dar la salida.

Claro está, que si hay error por parte de otro empleado y el jefe obra aconsejado por el convencimiento equivocado que le proporciona el error de otro, la responsabilidad cesa, para ser del que cometió la equivocación.

En el caso concreto de la catástrofe de Burgos y en vista del dato antes suministrado, resultará lógicamente que si el jefe de la estación, al dar la salida del expreso, lo hizo convencido por los informes del encargado del telégrafo, de que la vía estaba libre, su responsabilidad no existe, pero sí en el telegrafista, que por incompetencia ó por abandono cometió el error que ha originado el siniestro.

Esto es lo que en justicia y en derecho corresponde. ¿Cabe aquí responsabilidad para nadie más ni puede esto servir de base á las censuras que se dirigen á la Empresa, á su Consejo de administración ni á los ingenieros de la línea? Claro está que no pues no pueden tenerla por los errores que otros cometen.

Podrá discutirse si la persona encargada del servicio tiene ó no capacidad para su buen desempeño, como se hace ahora para acusar á la Empresa del ferrocarril del Norte, por tener meritorios sin sueldo en las estaciones; pero aun estas censuras son tan erróneas, tan apasionadas y tan injustas como todas las demás.

La Empresa del ferrocarril del Norte, como todas las empresas comerciales é industriales, necesita esos meritorios que sufrán aprendizaje y se enseñen en las obligaciones que han de desempeñar, pues es el único medio de adquirir un plantel de empleados prácticos é instruidos para la difícil misión que ha de desempeñar el empleado en el movimiento en unineaférrica.

¿Donde, sino y cómo había de tener personal idóneo para esos trabajos?

Es preciso, si, que se tenga personal hábil y experto para ciertos cargos y que estos no se confíen á aquellos que no tengan aptitud reconocida para ejercerlos, y esta es precisamente la responsabilidad mayor que cabe por la catástrofe de Quintanilleja, y el punto de apoyo de las censuras que se dirigen á la empresa.

El encargado del servicio telegráfico en la estación de Burgos, es un meritorio sin sueldo y falto de los conocimientos necesarios para tan difícil servicio, pero de esto no es, no puede ser responsable la empresa, sino las personas á cuyo cuidado, á cuya dirección se sujeta al meritorio y que le colocan en el puesto que no puede desempeñar por falta de prácticas y de estudio; como responsabilidad de los capataces, y no del propietario de una fábrica son los daños ó perjuicios, que por su falta de instrucción cometen los aprendices confiados á su dirección y enseñanza.

La empresa no sabe, no puede saber el grado de instrucción de un meritorio ni el puesto en que puede colocarse sino el jefe de la estación que es su director y maestro, no puede, por tanto, ser responsable de lo que haga sino el que le confía el servicio y no le inspecciona y vigila para evitar el error y se confía por entero á lo que el meritorio hace.

Ya hemos dicho que no pretendemos arrojar responsabilidades sobre nadie, sino evitar las que se pretenden arrojar sobre quien no puede tenerlas, restableciendo la verdad que es el único medio de hacerlo. Y basta con esto.

COMERCIO DE VINOS

Exportación

Vino común.—En bandera nacional: A Marruecos, 5,603 litros; á Alemania, 1,310; á Inglaterra, 2,040; á los Estados Unidos, 160; á la República Argentina, 246,856; á Venezuela, 86,082; á Francia, 221,631; á Méjico, 180,636; al Uruguay, 1,630,736; á Colombia, 19,917; á Manila, 133,395; á Aden, 10,237; á Singapur, 3,375; á Cuba, 3,888,622; y á Puerto Rico, 258,112.

En bandera extranjera: A Francia, 737,637; á Italia, 11,895; á Bélgica, 8,393; á la República Argentina, 162,542; al Uruguay, 577,030; á Venezuela, 125,345; á Colombia, 26, 678 y á La Trinidad, 1,663. Total: 6,88,795.

Vino de Jerez.—En bandera nacional: á Cuba, 7,140 litros; á Méjico, 1,170; al Uruguay, 5,100 y á Francia, 18; y en bandera extranjera: 360 á Colombia y 1,300 á la Trinidad. Total: 15,088.

Idem generoso.—En bandera nacional: á Francia, 372 litros; á Alemania, 120; á Méjico 1,409; al Uruguay, 3685; á Colombia, 715; á Venezuela, 6,300; á los Estados Unidos, 144; á Cuba, 553; á Manila, 648 y á Puerto Rico, 2,079. En bandera extranjera: á la Trinidad, 6,825; á Colombia, 900; al Uruguay, 275 y á la República Argentina 230. Total, 26,261.

Total general de vino de toda clase exportado; 6,730,144 litros.

Reino de Leon

La prolongada sequía que venía experimentándose, tenía cariacontecidos á los vitiadores de las comarcas vinícolas de esta región, por ser ya la única esperanza que les quedaba para indemnizarse de la pérdida de las demás cosechas. Por fortuna, las lluvias de estos días alcanzaron á gran parte de esta región, que, siendo cual es algo tardía, beneficiaron todavía los viñedos ó mejor el completo desarrollo ó madurez de la uva.

En Valladolid están ya contentos los cosecheros, pues la próxima vendimia se presenta en muy buenas condiciones y esperan abundantes recolección, por esto no es de extrañar que en tales circunstancias se acentúe la bajas en los

vinos para ver de dar salida á las bodegas para la cosecha que en breve se ha de recoger. En la pasada semasa salieron 2,400, siendo el precio medio el de 22 reales cántaro.

En Pozaldez sigue la paralización en el mercado de vinos á pesar de haber bajado los precios un real en cántaro, así es que hoy se cotiza el tinto á 14 reales cántaro y á 13 el blanco. La paralización, sin embargo, no es absoluta, puesto que en los últimos siete días se vendieron 500 cántaros de vino tinto y 2,000 de blanco, sin contar nueve vagones hechos en partidas á los precios indicados que se expidieron para las provincias limítrofes. Alguna mayor animación hubo en Peñafiel donde pasaron de mano 3,000 cántaros vendidos á 9 1/2 reales uno con deseos por parte de los bodegueros de vender mucho más.

En Cebrazos (Ávila) resultará mediana la cosecha de vinos por más que las lluvias últimas modificarán mucho la situación vinícola. El mercado tiende á recobrar su animación, pero los precios siguen sin variar nada, ó sea 10 reales arroba (16 litros) de los dulces ó abocados y 11 los secos. Quedan todavía existencias considerables.

También están parados los importantes mercados zamoranos en los cuales apenas se hace transacción alguna, y eso que los propietarios tienen muchas ganas de vender y cuentan además con abundantes existencias en sus bodegas.

Aragón

También las tres provincias aragonesas sufrieron grandes perjuicios con la falta de aguas, y aunque es verdad que llovió en los pasados días esto mejorará poco á los labradores, pues siendo más temprana esta región, sobre todo la parte central, no será ya mucho lo que se beneficie la uva con el agua caída ya á destiempo por más que sirva muy mucho para preparar el terreno en la próxima siembra.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Por fin, el Sr. Ruiz Zorrilla, atendiendo las repetidas instancias que se le han hecho, ha destinado 200 pesetas para contribuir al socorro de las víctimas de las inundaciones.

A algunos descontentadizos les ha parecido esa suma verdaderamente insignificante por su pequeñez; pero si se tiene en cuenta la cantidad que dedica á los emigrados por su causa, resulta de verdadera importancia.

Porque para el que no da nada, nunca el dar algo es hacer mucho.

Y sobre todo, lo que ahora dicen los republicanos:

—Menos ha dado D. Carlos de Borbón. Y es verdad.

Dice El Imparcial:

«Apasionamiento injusto llama El Estándarte á la indignación general que ha producido la catástrofe de Burgos.

Todavía va á resultar que las víctimas de la catástrofe de Burgos tuvieron la culpa del choque de los trenes.

Y que sus familias lloran de vicio.»

Tiene razón El Estándarte, una cosa es el pedir que se depuren los hechos y que se cumpla la ley exigiendo las responsabilidades que procedan cuando á ellas se falta, y otra es lanzar á diestro y siniestro ataques de todo género y enérgicas censuras contra todo el mundo, sean ó no sean justas.

Lo primero es lo lógico, lo que aconseja la sana razón; lo segundo es lo injusto, lo que no puede aconsejar más que un apasionamiento incomprensible.

Y esto es precisamente lo que se viene haciendo ahora.

Dice El Demócrata:

«De cómo andan las leyes, ó de la justicia en nuestra patria.

Trátase de exigir responsabilidades á las Compañías de ferrocarriles del Norte.

Y discutiendo sobre ese punto, dice muy acertadamente El Imparcial:

«Cierta que las actuaciones judiciales son largas y costosas en nuestro país; cierto que pasados los momentos de eferrescencia popular, las poderosas influencias de que disponen las Com-

pañías volverán á trabajar con eficacia para librarlas de responsabilidades. Pero hay en el caso presente dos circunstancias que inducen á confiar en el triunfo del interés general: una, la calidad de las personas víctimas del siniestro, que moverá influencias poderosas también; otra, la de contarse entre los muertos y heridos varios extranjeros, cuyos Gobiernos apoyarán las gestiones para que los derechos de los mismos sean respetados y reconocidos por la empresa del Norte.»

El parrafito no puede ser más aprovechado.

Ni tampoco más sangriento.

Porque de él, á afirmar que en los Tribunales de Justicia el que no tiene padrino no se bautiza, no hay más que un paso.»

Con su cuenta y razón lo dirá el colega fusionista; acaso discurra, teniendo presente lo que pasa en su comunión política; pues no hay que perder de vista que se habla de Tribunales y caciques, ó personas que sobre aquella dejan sentar el peso de su influencia.

Leemos en La Libertad:

«De La Justicia:

«Cuanto á la crisis total, amplia y verdaderamente tal como nosotros la deseamos y el país la necesita, nada tenemos que decir.

Hay problemas que resuelve lógicamente la necesidad.

Y ello vendrá por sus pasos contados.»

De acuerdo: por sus pasos contados.

El último paso de esa crisis, ya sabemos cuando se dará.

El día del Juicio final, á última hora.»

Pues precisamente el día del juicio final para un ministerio es el de su crisis.

Conque estamos conformes con La Libertad.

Tomamos de La Libertad:

«De La República á La Libertad:

«Pero hay más.

Entérese nuestro apreciable colega de este verdadero escándalo.

Por una Real orden de 21 de Noviembre de 1888, las empresas de ferrocarriles estaban obligadas á adoptar en el término de dos años los frenos automáticos continuos en todas las líneas.

Desde el 21 de Noviembre de 1888 hasta el 24 Setiembre de 1891 van cerca de tres años. ¿Por qué no han adoptado las Compañías los frenos automáticos, con los cuales pudieron haberse evitado, en opinión de personas peritas, catástrofes como la de Quintanilleja?

¿Por qué no se les ha obligado á cumplir ese precepto?

Lo ignoramos, apreciable colega.

Pero de todas suertes, si La República, como creemos, tiene razón; no desconfíe el colega de lo que le decimos.

La ley se cumplirá, pese á quien pese.»

Estamos conformes con el colega, en que la ley se cumplirá, pese á quien pese, pero es menester que la Real orden citada, adquiera su fuerza de tal, pues habiendo sido recurrido en la vía contenciosa, sus efectos están en suspenso.

No está ahí el mal, sino en la informalidad en que en casi todas las estaciones se cumple el precepto reglamentario de dar y recibir las salidas de toda clase de trenes.

¿Cuánto apostamos á que si el Gobierno por medio de sus sobrestantes ó inspectores se toma la molestia de cotejar los partes de salida, en las horas de la noche, sobre todo con el tiempo material y preciso para el recorrido entre estación y estación, son innumerables los gazapos?

No hay que hacerse ilusiones, el servicio es complicado y el personal poco, y mal, muy mal retribuido.

Un jefe de estación inferior tiene que acudir al servicio de día y de noche, y si está inspeccionando la aguja ó agujas (como debe hacerlo antes de la llegada de los trenes) no puede estar en la taquilla, ni al cuidado del telégrafo y personal, concluyendo por confiarse en un factor y el telegrafista ó aspirante, pues este en todas las estaciones es y tiene que ser permanente.

Con el fin de que nuestros suscritores no dejen de conocer un documento tan notable, como el recientemente publicado por S. S. León XIII sobre el duelo, le insertamos á continuación.

Carta de Nuestro Santísimo Padre León XIII, Papa, por la Divina Providencia, sobre la mala costumbre de el duelo.

A Nuestro querido hijo Francisco de Paula Schönbörn, Cardenal de la S. I. R., Arzobispo de Praga; á Nuestro Venerable Hermano Felipe, Arzobispo de Colonia, y á los otros Venerables Hermanos, Arzobispos, Obispos y ordinarios del imperio de Alemania y de Austria-Hungría.

LEÓN XIII, PAPA

Nuestro querido Hijo, Venerables hermanos.

Salud y bendición apostólica.

Obligados por el sentimiento del deber pastoral y por el amor al prójimo, creísteis oportuno en el año último enviarnos una carta, donde referíais la repetición frecuente en vuestro pueblo de los combates singulares llamados duelos. Hacíais constar, no sin dolor, que aún entre los católicos era aceptado este combate como un derecho establecido por la costumbre, y Nos rogábase al mismo tiempo que Nuestra voz se esforzase para apartar de tamaño error á los hombres.

Son ciertamente estos errores muy funestos, pero no existen sólo dentro de los límites de vuestras ciudades; se extienden mucho más lejos; de tal modo, que apenas es posible encontrar nación alguna que se libre de esta plaga.

Por eso Nos felicitamos de vuestro celo, y aunque las enseñanzas de la filosofía cristiana sobre esta materia, que están de acuerdo con la ley natural, son manifiestas y conocidas, ya que la mala costumbre suele alimentarse principalmente con el olvido de los preceptos cristianos, es conveniente y útil que Nos recordemos en breves palabras tales enseñanzas.

Las dos leyes divinas, tanto aquella que emana de la luz de la razón natural, como la que han promulgado los escritos inspirados por el soplo divino, prohíben formal y categóricamente que ninguna persona, á no ser por causa pública, pueda matar ó herir á su semejante, á menos que esto no ocurra por defender su vida ó se vea obligado por la necesidad.

Por lo tanto, los que provocan á combate privado, ó lo aceptan cuando se les ofrece, tienden y se proponen, sin ser obligados por la necesidad, á arrancar la vida á su adversario, ó por lo menos herirle.

Las dos leyes divinas prohíben exponer temerariamente la vida afrontando un peligro grave y manifiesto, sin que invite á ello alguna causa de heroica caridad ó algún motivo de deber; hállese, por lo tanto, en la naturaleza del duelo una desgraciada temeridad que desprecia la vida. Por lo tanto, nadie tendrá por dudoso ó obscuro que los duelistas incurrían en el delito de asesinato, exponiendo al mismo tiempo su propia vida. No hay corriente más contraria á la disciplina de la vida social, ni que más atropelle y destruya el orden público, como este permiso y licencia concedida á los ciudadanos para que cada uno por su propia autoridad, y con su propio mano, venga á convertirse en el defensor del derecho y en vengador del honor que crea ultrajado.

Por estas razones, la Iglesia de Dios, guardiana y protectora, no solamente de la verdad, sino también de la justicia y de las buenas costumbres, que son los factores de la paz y del orden público, ha condenado constantemente á los duelistas y ha tratado de impedir la realización de los duelos por medio de los castigos más severos. Las Constituciones de Nuestro predecesor Alejandro III, reproducidas en los libros del Derecho canónico, reprobaban y condenaban estos combates parciales. El Concilio de Trento procedió con un rigor particular contra los que los afrontan ó en ellos tienen participación de algún modo: les marca con nota infamante, y arrojándoles del seno de la iglesia, les declara, en caso de perecer en el combate, indignos de los honores de la sepultura eclesiástica. En la Constitución *Ecclestabilem* del 10 de Noviembre de 1752, Benedicto XIV, Nuestra predecesor, ha ampliado y explicado las decisiones del Concilio de Trento. Y en los últimos tiempos, Pío IX, en su Carta apostólica *Apostolica Sedes*, donde limita las censuras *lata sententia*, ha declarado abiertamente que incurrían en las penas eclesiásticas, no solo los duelistas, sino también los llamados padrinos así como los testigos y los que tienen conocimiento ó noticia del duelo.

La sabiduría de las leyes resalta mucho más si las comparamos con la manifiesta ligereza á los argumentos que generalmente se aducen para excusar ó justificar la horrible costumbre del duelo. Se dice ordinariamente, que este género de combate se ha organizado para limpiar las manchas que la calumnia y el ultraje arrojan sobre el honor de los ciudadanos; tal argumento no puede engañar más que á insensatos. Aunque quedase vencedor en el combate el ultrajado que lo provoca, la opinión de todas las personas sensatas no creará que haya triunfado por tener

el honor de su parte, sino por su superioridad de fuerzas en la lucha ó por su mayor destreza en el manejo de las armas. Y si perece, ¿quien no encontrará irreflexiva y absurda semejante manera de defender su honor? Pero aún es poco; supongámos que cometan este crimen engañados por error de juicio; solo el deseo de venganza pone á los hombres frente á frente: si quisieran refrenar su soberbia y obedecer á Dios, que ordena á los hombres que se amen con fraternal cariño y prohíbe hacer daño á nadie, que condena muy severamente entre los particulares la pasión de la venganza, reservándose para sí solo el poder de castigar, renunciarían fácilmente á la espantosa manía del duelo.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden autorizando el establecimiento de una aduana de tercera clase en el punto de Tierrachan, término de Enterino (Orense).

Ultramar.—Real orden declarando que las causas de incompatibilidad comprendidas en la ley de 5 de Enero último referentes á jueces y magistrados, no son aplicables á los secretarios judiciales.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

EL TEMPORAL

El viaje del Sr. Silvela

El día de ayer lo dedicó el señor ministro de la Gobernación á recorrer el barrio de Regocijos tan perjudicado por la inundación, distribuyendo algunos socorros entre las familias más necesitadas.

Después el Sr. Silvela conferenció con el ingeniero acerca de la desviación de las ramblas y el importe aproximado de los gastos que ocasionarían dichas obras.

El ministro almorzó con el gobernador civil, y luego visitó detenidamente el Hospicio y el Hospital.

A las nueve de la noche debió embarcarse en el *Legazpi*, con dirección á Cartagena.

El discurso pronunciado por el Sr. Silvela en el Ayuntamiento, aunque nada extraordinario envuelven sus alcances, á lo que realmente viene obligado todo gobierno en análogas circunstancias, ha producido buen efecto en el vecindario de Almería.

En Consuegra

El derribo de las casas que ofrecían peligro de hundimiento, continúa con gran actividad, y los heridos á consecuencia de la catástrofe mejoran lentamente en su mayoría.

Ayer falleció una de las mujeres heridas.

El director de beneficencia, Sr. Castell, ha manifestado al gobierno que son muchos los propietarios de Consuegra que se han acercado para pedirle el establecimiento de un Pósito de donde puedan tomar las semillas necesarias á fin de comenzar la sementera, aprovechando los barbechos y otras preparaciones del terreno que tenían hechas.

El gobierno ha contestado al Sr. Castell que no es necesario establecer Pósito por ahora, sin perjuicio de lo cual puede facilitar á los referidos propietarios y cuantos lo soliciten las semillas necesarias; con cargo á la suscripción nacional y bajo la garantía del Ayuntamiento de aquella villa.

Donativos

Según telegramas de Viena recibidos ayer, la archiduquesa Isabel ha entregado en la embajada española 5.000 pesetas para las inundaciones; el archiduque Alberto, 1.600, y 600 el archiduque Guillermo.

El rey de Italia ha ordenado al embajador de aquella nación en Madrid que entregue 20.000 pesetas.

El embajador por su parte, reunió ayer en la embajada á la colonia italiana para abrir una suscripción, y ha dirigido una circular á los cónsules invitándoles á que coadyuven á la recaudación de donativos.

El presidente de la república francesa monseñor Carnot, contribuye á la suscripción nacional con 20.000 francos.

ECOS POLITICOS

En el *meeting* anarquista celebrado ayer en la calle de la Cabeza hubo, como siempre, furibundos discursos contra la burguesía.

Uno de los oradores sostuvo que el atribuir á los obreros de Cádiz la colocación de los petardos obedece al deseo de aquellas autoridades de inutilizar á Salvachea.

Los federales de Tarragona en el *meeting* verificado ayer acordaron felicitar á los Concejales de la Coruña, Oviedo y Valladolid por el recibimiento que hicieron á los republicanos.

llegara el caso de se atacara á Portugal ó á Francia.

El Sr. Vallés y Ribot censuró que la escuadra inglesa haya sondeado los costas, y atacó al gobierno por su negligencia con motivo de los cheques é inundaciones.

Anoche á las diez salió de Almería para Cartagena en el vapor *Legazpi*, el señor ministro de la Gobernación, acompañado de los senadores y diputados de la provincia.

También le acompañan otras personas de Almería en un vapor fletado al efecto.

El Sr. Silvela estará de regreso en Madrid el martes, y despues de informar al gobierno del resultado de su viaje, saldrá para Consuegra.

Se han hecho algunos comentarios sobre el cambio casi completo de las fuerzas que guarnecían á Barcelona por la de los cantones, suponiendo que el gobierno tenía sus motivos para procurar la separación de los cuerpos que formaban aquella; pero á creer lo que dicen los bien informados, tales cambios no pasan de lo acostumbrado, y los comentarios intencionados tienen tanto fundamento como antes tuvieron las visitas del ministro de la Guerra á los cuarteles.

Nada nos ha dicho el telegrafo acerca de la velada que el casino carlista de Pamplona debió dedicar anoche al lugarteniente de D. Carlos, señor marqués de Cerralbo.

El Centro Federal, situado en la Costazilla de los Angeles, número 1, inaugurará en el día de mañana, á las nueve de la noche, una serie de conferencias, estando la inaugural á cargo de D. Francisco Pi y Margall, que disertará conmemorando la revolución de Septiembre de 1869.

El exsenador y exdiputado liberal D. Lorenzo Rubio Caparrós ha fallecido en Salisote (Jaen) el 25 del corriente.

Se ha firmado el decreto autorizando al ministro de Fomento para subastar la construcción de obras públicas que detalla el plan general.

Refiriéndose á las noticias telegrafiadas á un periódico de la mañana, dando cuenta de unas supuestas declaraciones del Sr. Beranger respecto á la salida de varios ministros, dice anoche *La Epoca*:

«Aunque nos parecieron absurdas esas noticias, fuimos á comprobar su inexactitud. Y en efecto, hemos oído al propio señor ministro de Marina que ni en Ciudad Real habló de asuntos políticos con nadie, ni hay una palabra de verdad en las que le han atribuido.»

Anteayer tarde se embarcó en Melilla, con dirección á España, el gobernador militar de aquella plaza, Sr. Mirelis, que ocupará un puesto en la Junta consultiva de Guerra.

Ha quedado al frente del gobierno de Melilla el coronel D. Santos Arbero.

La marcha del Sr. Mirelis ha sido muy sentida.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto el envío de dos cañones Krupp á Ceuta, para refuerzo de su defensa.

Ha llegado á Madrid el general Despujols, nombrado capitán general de Filipinas.

LA CATASTROFE DE BURGOS

Toda la población puede decirse que siguió á la grandiosa manifestación de duelo hecha por las víctimas de Quintanilleja.

Fué presidida por el gobernador civil y el Ayuntamiento, con los guardias civil y municipal. Acompañábanle el capitán general, los diputados á cortes por la provincia, el arzobispo, generales y jefes de la guarnición, representantes de la familia, todos los oficiales alumnos y sargentos francos de servicio, las mangas y cruces de las parroquias, multitud de sacerdotes y las músicas de San Marcial y de la Lealtá tocando marchas fúnebres.

Gentío inmenso se fué agregando á la comitiva, llenando el trayecto del cementerio durante las campanas todas doblaban á muerto.

Esta manifestación imponente de duelo es digna de la capital. Se recordará con dolor mientras viva.

El nuncio apostólico visitó ayer los heridos, que continúan mejor.

Merece citarse el caso de que llevando la marquesa de Castro Serna una caja de joyas, esparciéranse éstas por el suelo, pudiendo recogerlas en medio de aquella confusión, sin que se perdiera una sola.

Las suscripciones abiertas en Burgos para la mujer é hijos del infortunado maquinista Jaca, es bastante buena. *El Diario* ha recaudado 502 pesetas.

El jefe de noche procesado se encuentra en un estado tal de abatimiento que ni quiere comer ni contestar á lo que se le pregunta.

POR TELEGRAFO

Solemnidad religiosa

Roma, 28.—A pesar del estado delicado de salud en que se encuentra Su Santidad el Papa, y del cansancio que le ha ocasionado la visita de las numerosas comisiones de peregrinos, mañana oficiará pontificalmente en la basílica de San Pedro, habiéndose repartido para esta solemnidad más de 30.000 invitaciones.

Escuadras

Londres, 28.—Según noticias de carácter oficial, el gobierno inglés ha dispuesto el envío de una escuadra á las aguas de China.

Pasaportes

Berlin, 28.—La misma disposición que rige para los pasaportes en la Lorena se viene aplicando en la frontera de la Alsacia, cuya medida es elogiada por todos los centros de aquellas provincias, y aplaudida por la prensa de París.

Prohibición

San Petersburgo, 28.—El gobierno se halla decidido á prohibir en absoluto que para la destilación de los aguardientes se empleen los granos destinados á la fabricación del pan.

Aniversario

Viena, 28.—El aniversario de la batalla de Awarino va á ser celebrado en San Petersburgo con botadura de tres nuevos y poderosos acorazados, el principal de los cuales, que lleva el nombre de aquella batalla, ha sido construido por la Compañía Franco rusa, y tiene 9.500 toneladas de desplazamiento, 338 pies de largo por 67 de manga, de 9.000 caballos y velocidad mínima de 16 nudos.

Huelga

Londres, 28.—Hace 32 semanas que se declararon en huelga los ebanistas y carpinteros de esta capital y todavía no tiene trazas de concluir. El comité de los obreros, gracias á los abundantes socorros que ha recibido, eres poder aumentar en seis peniques ó un chelín la indemnización que da diariamente á las huelguistas. Desde el principio de la lucha, los comités de las *Trades Unions* han gastado en esta huelga la suma de 50.000 libras (125.000 pesetas). Algunos patronos han accedido á las peticiones de sus obreros: otro ha propuesto como transacción la jornada de ocho horas con pago de nueve peniques y medio por hora, lo cual no ha sido aceptado.

Además, los huelguistas de los docks del Wating están muy sobrecitados. Se dice que han atropellado á sus compañeros que querían trabajar, aún delante de la policía.

Centenario

Berlin, 28.—Koener, el poeta soldado de Alemania, uno de los profetas de la cruzada contra la gloria napoleónica, el autor de la *Carga de Lutzon* especie de *Marsellesa* alemana, y del *Canto de la espada*, va á tener su centenario, á semejanza del que á la memoria del autor de su himno nacional proyectan los franceses.

Al efecto, el emperador Guillermo ha ordenado la celebración de grandes fiestas en Berlin.

Ataque

París, 28.—Noticias oficiales recibidas de Guinea anuncian que los indígenas atacaron la casa francesa Blanchard, resultando muertos seis individuos.

El gobernador portugués adoptó en el acto las más enérgicas disposiciones, y el cañonero portugués *Bengo* saldrá en breve para Guinea.

Desgracias

Gante, 28.—En las fiestas celebradas por la prensa de esta ciudad ha ocurrido un sensible accidente.

A consecuencia de la aglomeración de gente se hundió un tablado teniendo que lamentar la muerte de dos individuos y un gran número de heridos y contusiones causadas á casi todos los espectadores que ocupaban aquel.

NOTICIAS

El cura de La Casa-partida de Tortosa, que estaba celebrando misa cayó presa de espantosas convulsiones en cuanto consumió el vino consagrado, falleciendo pocos momentos después.

Se cree que ha muerto envenenado.

En las aguas internacionales del Bidasoa se han jugado unas regatas entre gente de Irún y de Hendaya, y en ellas ha ocurrido un incidente curioso.

Al llegar la barca española al punto que marcaba el término del recorrido, desatóse y el agua la arrastró, haciendo que nuestros compatriotas perdieran la regata por algunos minutos de tiempo. Los españoles protestaron y el Jurado no se ha atrevido á resolver, por lo que nuestros compatriotas han recurrido al juzgado de Irún.

Ignórase cómo se resolverá este conflicto, porque los contendientes son de nacionalidad distinta y las regatas se han jugado en aguas que no son ni francesas ni españolas.

Itinerarios nuevos de los trenes correos:

Entre Bilbao y Zumárraga.

Salida de Bilbao, á las seis de la mañana; llegada á Zumárraga, á las nueve y cincuenta y dos de idem.

Salida de Zumárraga, á las tres y cuarenta de

la tarde; llegada á Bilbao á las siete y cuarenta y dos de las mañanas.

Entre Medina y Zamora

Salida de Zamora á las ocho y cuarenta y uno de la noche; llegada á Medina del Campo, á las doce de idem.

Salida de Medina, á las dos y veinte de la mañana; llegada á Zamora, á las cinco y treinta y dos de idem.

—El día 1.º de Octubre próximo inaugurará el Centro de Asturianos el curso de conferencias y veladas, y en la primera quincena del mismo las clases de la institución de enseñanza gratuita.

Las inscripciones para las diferentes asignaturas que en aquella se sostienen se harán todos los días no feriados de ocho á diez de la noche.

—No es solo la niña que citábamos en el número pasado la que ha sido premiada con 50 pesetas por la Liga madrileña contra la ignorancia, sino también Laura Sanz, discípula de doña Encarnación Martínez de Marina, profesora que dirige la escuela pública de Madrid núm. 33, una de cuyas alumnas obtuvo también otro de los primeros premios de 125 pesetas en aquella ocasión, otorgado por la misma Sociedad en el precedente concurso que se celebró hace dos años.

—Leemos en La Epoca:

«Nuestro compañero Sr. Bofill, se encuentra mejor de las dislocaciones que sufrió al llegar á Consuegra. Pronto, según nos telegrafía, podrá regresar á Madrid.»

Mucho lo celebramos.

—En la boda del pelotari Irun, verificada en Eibar, ocurrió un detalle curioso.

La cocinera que confeccionó los guisos que se sirvieron en el banquete, se hallaba en cinta; y cuando nadie lo esperaba, al mismo tiempo que los convidados estaban en la mesa, se sintió atacada de los dolores de parto, y antes de que terminara la comida, dió á luz un robusto niño.

En Cuevas (Malaga) ha estado á punto de volverse loco de alegría un pobre jornalero, á quien en el último sorteo de la Lotería nacional le tocaron 32.000 reales.

Cuando el infeliz tuvo conocimiento de que era poseedor de esta cantidad, que era para él una fortuna, comenzó á dar voces, á besar el suelo y hacer tales ademanes y tan exageradas demostraciones de júbilo, que parecía haber perdido la razón.

—Nuestro corresponsal en Lisboa dice que ayer quedó acordado en el palacio de Cascaes el indulto de casi todos los soldados y cabos que tomaron parte en el movimiento insurreccional de Oporto.

Los exceptuados de la gracia son seis, que fueron condenados como agentes de los jefes de la insurrección.

Hoy se reunirá el Consejo de Estado en el palacio de Ajuda antes de la recepción, para ser oído acerca del indulto.

Conocido el dictamen, el rey firmará el decreto inmediatamente.

Las mujeres de los indultados enviarán una numerosa comisión para que exprese á la reina doña Amelia la gratitud que sienten por el generoso proceder de D. Carlos.

—Al entrar en agujas ayer en Vitoria el tren

expreso núm. 4, arrolló con el tope derecho de su máquina al obrero de la vía Leoncio Balza, arrojándole á cinco metros de distancia y produciéndole una herida leve en la sien izquierda y conmoción cerebral. Su estado es grave, según el parte facultativo.

—En el trayecto que media entre la estación de Vigo y la de Redondela vióse obligado á hacer alto el tren que salió en las primeras horas de la mañana del día 21 del primero de dichos puntos.

La causa que impidió continuar la marcha al tren fué hallarse tendido en medio de la vía el cadáver de un hombre de avanzada edad que vertía pobremente.

Al rededor del cuerpo de aquel infeliz había esparcida una respetable cantidad de dinero en monedas de oro y el sombrero se hallaba como á unos quince metros del lugar donde estaba el cadáver.

La vía no presentaba señal alguna de que allí se hubiese cometido un crimen, pues á parte de no existir rastro alguno de lucha, tampoco se veía sangre que demostrase la comisión del delito.

Avisado el juzgado de instrucción practicó en seguida las diligencias oportunas para descubrir el misterio que rodea á este suceso.

—El miércoles próximo terminará el plazo para que los propietarios é industriales puedan solicitar de las administraciones de contribuciones el anticipo de las cuotas del Tesoro correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico, con la bonificación correspondiente, o sea el premio de cobranza que abona el Estado al recaudador.

Así mismo debemos recordar á los contribuyentes por territorial é industrial que se suprimirá la domiciliación de las industrias de las cuotas del Tesoro desde 1.º de Octubre próximo ó sea desde el segundo semestre, teniendo que satisfacerlas en los pueblos donde se devenga el tributo.

—Dice La Unión Mercantil de Malaga que en el incidente de recusación promovido por la defensa del Sr. García Peláez, en causa por muerte del Sr. Loring, prestaron declaración los testigos de la parte acusadora, señores comandante de marina, alcalde Primero y presidente de la diputación.

La defensa del Sr. García Peláez ha presentado un interrogatorio, á tenor del cual han de ser examinados los testigos de la parte contraria.

—Hoy se despacha en Madrid la correspondencia para Canarias, Puerto Rico y Cuba por la vía de Cádiz.

—Tan pronto como se hallen en Madrid todos los ministros, se reunirán en esta corte todos los diputados y senadores de la provincia de Lérida para gestionar que no se altere el trazado del ferrocarril del Noguera Pallaresa, según acuerdo tomado en el meeting de las Borjas.

—Con objeto de complimentar lo prevenido en la ley de 22 de Julio próximo pasado referente al indulto concedido á los prófugos y desertores del ejército, la Gaceta del sábado publica una real orden del ministerio de la gobernación, en la cual se dispone.

Que los prófugos del servicio militar declarados tales por los ayuntamientos y comisiones provinciales respectivas antes del día 25 de Mayo del año actual, fecha en que se presentó á la deliberación del Senado la referida ley, que se acojan á los beneficios de la misma, lo solicitarán por medio de instancia, en la que expresarán el reemplazo á que pertenecen y ayuntamiento en que fueron alistados, añadiendo si desearan redimirse á metálico ó ser sustituidos en caso de que les correspondiera servir en Ultramar.

Los prófugos que hubiesen cumplido cuarenta años, ó esten casados ó viudos con hijos, expondrán en sus solicitudes estas circunstancias, acompañando los documentos que lo justifiquen, entendiéndose que, para que les sean aplicables los beneficios de la ley, deberán haber contraído matrimonio antes de su promulgación.

Las instancias, de los prófugos deberán ser promovidas en el termino preciso de un año á contar desde la fecha de la promulgación de la ley.

Los prófugos no serán perseguidos ni molestados por las autoridades mientras se resuelven sus expedientes.

Los gobernadores civiles pedirán á las comisiones provinciales, y remitirán al ministerio de la Gobernación, relaciones de los individuos que en concepto de prófugos se hallen sirviendo en Ultramar ó en la península, y que ingresaron en caja como cabeza de lista en cada reemplazo, expresándose si el ingreso se verificó como cosecuencia de aprehensión, presentación voluntaria ó denuncia hecha. Igual relación se remitirá de los prófugos que por iguales conceptos se hallen en expectación de embarque para Ultramar.

BOLETIN COMERCIAL

RIOSECO (Valladolid) 25 de Septiembre.
La entrada de hoy fué de 3 000 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 rs las 94 libras.

VALLADOLID 26 de Septiembre de 1891.
En los almacenes generales de Castilla han entrado 700 fanegas de trigo, que se han pagado de 44,50 á 44,75 rs. las 94 libras.
De centeno entraron 300 fanegas á 30 y 30,50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 606 fanegas de trigo, pagandose de 44,50 á 45 reales las 94 libras.

AVILA 25 de Septiembre.
El mercado de hoy regularmente concurrido, vendiéndose el trigo de 40 á 44 reales, según clase.

Centeno de 27 á 28; cebada de 29 á 30; Algarrobas á 30; Garbanzos de 70 á 260 rs. según clase.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 25 de Septiembre.

La entrada de hoy fué de 600 fanegas de trigo y 100 de centeno, que se pagaron de 44,75 á 45 las 94 libras respectivamente.

El mercado sostenido.
Tiempo bueno.
Trigo á 40 rs. las 92 libras; centeno á 28; cebada á 25; yeros á 34; lentejas á 48; alubias á 80; avena á 18; garbanzos regulares á 120; idem medianos á 80; muelas á 50; harina de primera á 14,50 rs. arroba; idem de segunda á 13,50; idem de tercera á 12; salvado de primera á 14 rs. fanega; idem de segunda á 11; idem de tercera á 8; patatas á 3 rs. arroba.

En transacciones de granos también se han realizado buenas operaciones, sosteniéndose los precios; los envíos de importancia lo han sido con destino á Cataluña.

En partidas de carneros también se han hecho buenas ventas con destino á Aragón y Barcelona.

El tiempo con aparatos de lluvia, que sería beneficiosa para la bellota y pastos.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca) 24 de Septiembre.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 1500 fanegas, vendiéndose de 49 á 42 rs. fanega; cebada id. 300 de 26 á 27 idem, centeno id. 200 de 27 á 28; algarrobas id. 400 de 21 á 32 id.; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14.

BOLSA

Cotización oficial del día 26.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	76 70	»	05
Idem, idem, pequeños...	77 50	30	»
Idem, idem, fin corriente.	76 65	»	05
Idem, idem, fin próximo...	76 85	»	10
Nuevas series G y H....	77 45	10	»
Deuda per. al 4 por 100 ex.	78 40	»	»
Idem, idem, pequeños...	78 45	»	»
Nuevas series G y H....	00 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	00 00	»	»
Idem, idem, pequeños...	89 30	»	10
Billetes de Cuba, 1896...	107 00	»	10
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	99 60	»	»
Idem Banco Hipotecario.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0....	103 00	»	»
Idem, idem, al 4 por 100...	91 50	»	10
Acciones Banco España...	413 00	»	»
Compañía de Tabacos....	00 00	»	»

CAMBIOS

Londres, á 90 días fecha.	00 00	»	»
Paris ocho días vista....	8 15	»	»
Berlin ocho días vista....	00 00	»	»

ESPECTACULOS PARA HOY

ZARZUELA.—A las ocho y 3/4.—Jugar con fuego.
LARA.—A las 8 y 3/4.—La gente de pluma.—Los cortos de genio.—Los lugonotes.
ESLAVA.—A las ocho y 1/2.—Charito.—El proceso del can can.—Segundo acto.—Las cuatro estaciones.
APOLO.—A las ocho y media.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—El toque de rancho.—El monaguillo.—La Mascarieta.
ROMEA.—A las 8 y 1/2.—La montaña rusa.—Un lio de mil demonios.—¡Al agua patos.—No se permite figur carteles.
(Balle al final de cada acto).
PARISH.—9.—Última de la temporada.—Beneficio de D. Antonio Perez.—La gran batuda y el espectáculo acústico.
Entrada general 50 céntimos.
COLON.—8 1/2.—Últimas 7 funciones de la hermosa Geraldine, The Leopolds, The Two Raes, y la pantomima acuática, tomando parte las célebres nadadoras Angela y Blanca Bennet.
Entrada general, 50 céntimos.

Premiados con 500 pesetas

Lotería Nacional		C.º 1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000 11000 12000 13000 14000 15000 16000 17000 18000 19000 20000 21000 22000 23000 24000 25000 26000																										
Lista del sorteo celebrado hoy 25 de Septiembre de 1891.		1	261	105	070	510	319	199	215	335	545	825	828	682	375	2300	419	951	289	673	388	228	601	091	922	141	407	960
PREMIOS MAYORES		30	697	314	347	926	660	573	373	954	809	390	246	733	412	583	258	612	111	095	105	280	421	020	592	499	876	495
PREMIOS MENORES		69	714	685	439	252	401	665	912	762	621	106	321	760	671	098	480	301	800	861	767	707	900	641	591	572	909	201
PREMIOS MENORES		75	542	598	776	767	577	982	434	251	620	434	842	603	29	102	700	016	949	192	620	703	796	626	659	682	478	764
PREMIOS MENORES		91	436	907	413	634	298	637	752	310	606	725	721	397	201	620	115	399	601	648	497	659	215	105	607	608	563	332
PREMIOS MENORES		458	801	284	627	127	831	406	743	134	307	980	767	927	833	953	804	452	313	696	696	361	358	614	389	220	394	571
PREMIOS MENORES		127	570	765	456	187	484	629	083	365	684	206	572	758	919	798	096	317	727	754	564	090	167	704	372	058	139	883
PREMIOS MENORES		466	916	129	211	440	912	021	280	334	164	055	417	474	164	348	549	132	118	110	267	096	266	525	549	673	794	874
PREMIOS MENORES		966	583	848	782	370	786	676	598	622	578	321	806	522	776	403	640	617	067	965	315	538	319	062	969	340	416	149
PREMIOS MENORES		731	922	791	915	729	554	991	722	924	377	962	935	635	363	952	777	220	016	164	859	079	985	476	140	404	382	265
PREMIOS MENORES		632	921	122	300	985	636	042	806	463	918	512	406	470	733	926	392	344	305	065	186	852	816	951	708	745	419	481
PREMIOS MENORES		843	951	648	854	699	556	620	286	479	723	257	566	576	920	466	715	027	754	646	022	588	307	315	650	023	030	287
PREMIOS MENORES		261	793	323	910	194	236	228	418	838	641	116	957	421	574	462	339	879	724	036	554	844	633	029	326	197	481	301
PREMIOS MENORES		210	740	293	701	701	436	739	612	309	969	940	808	364	454	462	339	879	510	141	725	439	440	078	761	990	518	120
PREMIOS MENORES		613	224	915	001	017	896	760	616	381	177	946	899	559	697	288	523	767	511	571	626	198	944	568	167	149	662	182
PREMIOS MENORES		424	743	263	553	901	946	124	739	938	515	555	552	631	353	663	148	496	511	571	372	467	143	219	634	517	349	261
PREMIOS MENORES		629	760	096	649	719	221	176	700	837	340	032	541	093	567	630	908	386	364	903	372	467	143	219	634	517	349	261
PREMIOS MENORES		349	135	374	840	403	529	360	830	164	612	069	732	508	790	562	987	820	650	530	470	139	266	592	215	218	294	462
PREMIOS MENORES		819	012	559	681	895	056	463	571	879	858	065	967	509	485	586	597	711	006	569	563	824	668	768	233	190	886	411
PREMIOS MENORES		622	488	793	865	940	941	686	666	555	099	762	467	769	046	667	398	485	671	860	384	432	367	066	464	893	247	474
PREMIOS MENORES		865	293	201	999	810	751	520	993	632	999	978	499	485	800	607	398	485	671	860	047	404	794	769	757	952	555	555
PREMIOS MENORES		668	766	601	478	737	976	377	983	966	704	424	338	646	718	082	911	606	817	693	947	894	565	521	614	719	976	976
PREMIOS MENORES		514	294	125	507	733	204	382	034	267	930	311	209	553	602	251	936	590	404	266	947	060	379	247	698	383	986	986
PREMIOS MENORES		221	528	021	180	028	744	423	899	750	467	102	135	049	486	375	265	919	747	831	449	060	379	247	698	383	986	986
PREMIOS MENORES		792	981	852	262	878	923	929	521	600	467	453	300	768	303	939	029	057	453	397	534	485	801	863	280	582	760	460

EL ÁGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, E QUINA A LA DE TETUAN

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Legislación, procedimiento y formularios, relativos al nombramiento y separación DE LOS

ARQUITECTOS, MEDICOS, VETERINARIOS Y FARMACEUTICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

REGLAMENTO DE 14 DE JUNIO DE 1891, PARA EL SERVICIO SANITARIO DE LOS PUEBLOS por

LUIS GONZALEZ DE JUNGUITU Y VILARDELL

Abogado del ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Oficial de Administración civil

y AGUSTIN FUSTEGÜERAS Y CASAS

Oficial de Administración civil

Se halla de venta esta obra en las principales librerías al precio de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Los pedidos pueden dirigirse á D. Luis G. de Junguitu. Claudio Coello, 7, tercero derecha, Madrid.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA;

33 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES;

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, calle Mayor, 18 y 20

MADRID

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

60, ALCALA, 60, PRINCIPAL

Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al num. 60, principal de la calle de Alcalá, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica todo clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras posturas de su exclusiva invención, y que garantiza.

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

ALCALA, 60 PRINCIPAL

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de CHOCOLATE que tanta predilección gozan entre las personas de buen gusto. Pídanse siempre estos Chocolates, que se encuentran en todos los comercios de Ultramarinos de España.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: Montero, 25

ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora **LOS TIROLESES** se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

Ayuntamiento de Madrid

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCESOSES Y ANTIGUOS SOCIOS

DE

SR. D. C. A. SAAVEDRA
(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de rancos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos

En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLOWAY ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

GÜANOS O ABONOS MINERALES

de la compañía agrícola y salinera **Piedra de Fuente**

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remite gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para labrador, hasta toda estacion de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar

las tierras!

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Madrid, Preciados, 35

A LOS MEDICOS

La grandiosa y monumental obra

DERMATOLOGIA DE OLAVIDE

que vale MIL pesetas, se vende en la tercera parte de su valor.

S. Pérez Márcos,

Santiago, 22,

Valladolid.

Monroy

Dentista, Corredera Baja de San Pablo, 21, contiguo al Teatro Lara.

Dr. Goñi, especialista en las vías urinarias y matriz. 25 años de éxito continuo. Montero, 11.